

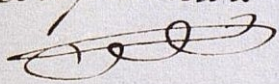
Reservada.

Exmo Señor

No ha perdido el Rey de vista la urgente necesidad de remitir á esas aguas unas fuerzas maritimas respetables que auxilien las operaciones militares de V.E.; y de su benemérito ejército; mas las desgracias que inutilizaron las expediciones remitidas anteriormente, y la escasez de los recursos necesarios para preparar otras nuevas, han detenido tan útil medida mucho mas de lo que S.M. deseaba. A pesar de este obstáculo, y de las extraordinarias atenciones á cual mas urgentes que rodean nuestro Erario en las presentes circunstancias, tengo la particular satisfaccion de anunciar á V.E. <sup>reservadamente</sup> de orden de S.M. que el Gobierno, teniendo esta atencion como una de las mas preferentes, considerada la importancia de la conservacion de esas Provincias y del restablecim.to del orden en ellas, ha dispuesto que sin perdida de momento se apronte una expedicion para el Pacifico compuesta de tres Navios y algunos otros buques menores, y que trabajandose incesantemente en su apresto sin perdonar gasto ni fatiga, es de esperarse que podrá dar la vela en todo el mes proximo.

Lo digo á V.E. de R. orden para su inteligencia y gobierno.

Dios &c. Madrid 12. de Noviembre de 1822.

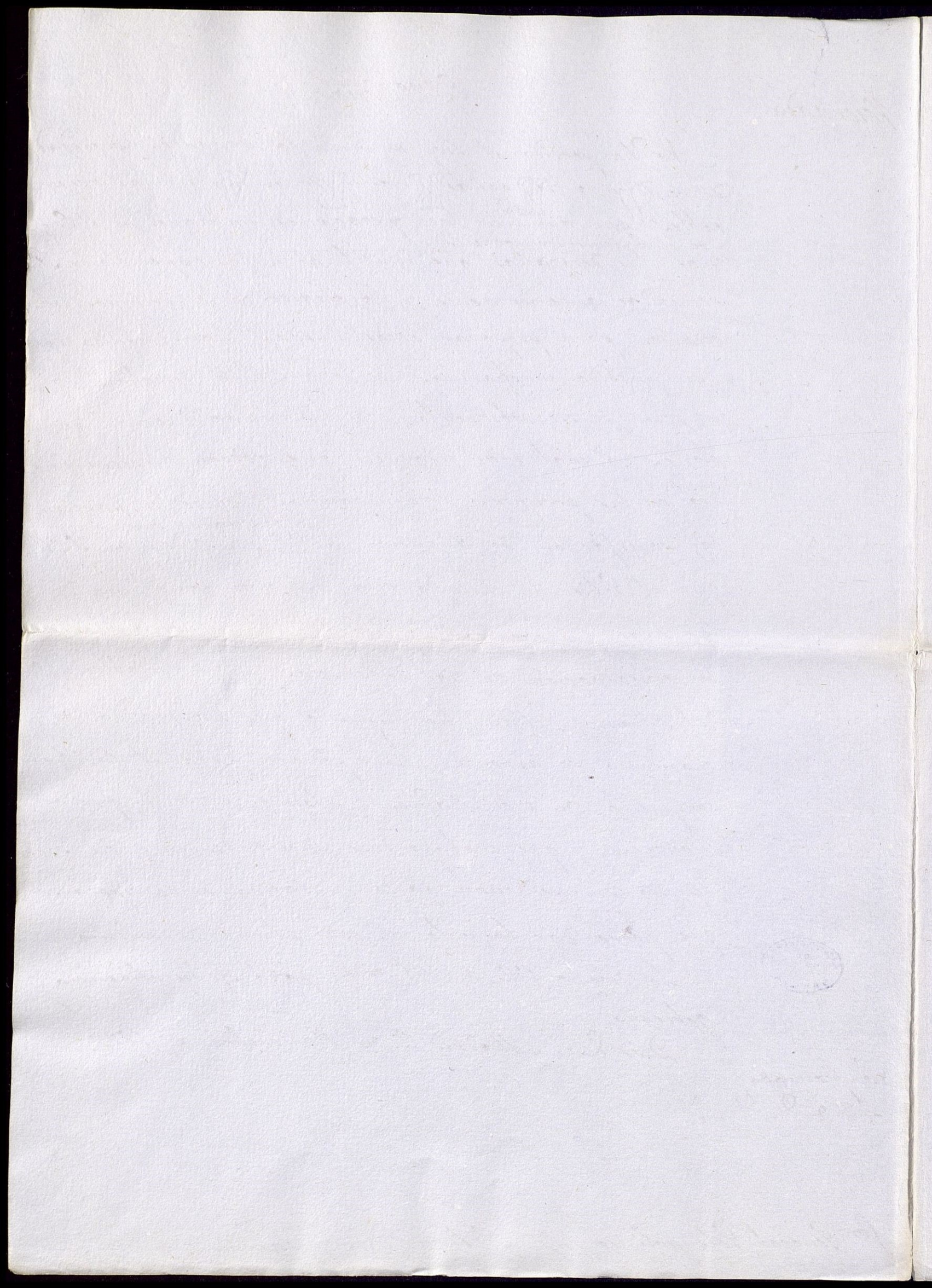
Confronada  


Por General Jefe politico sup. al Perú D. José Larrea



Indiferente, 313, N. 103







IN Q N V M





Madrid 12. de Nov. de 1822.

Hecho al General de la Armada conde de P. de  
la preparacion de aquel pais una expedicion  
de tres navios y algunos otros buques  
menores, q. se habia en todo diez y seis.

